

SANTA CRUZ, 25 de Junio 2.021

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Ordinario N° 507 del Director del Instituto Politécnico Santa Cruz al Director DAEM en el cual se solicita gestionar las iniciativas del Proyecto Movámonos.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 887 y 888.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas.
6. Planos
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Construcción hall acceso Instituto Politécnico Santa Cruz".
2. El proyecto se financiará con recursos Movámonos por la Educación, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013 y Mantenimiento, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.002.

DECRETO EXENTO N° 1.707

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN HALL ACCESO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ**".
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, el **Director de Obras** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico de la Obra será el Director de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/